

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

Presidente: Muy buenos días, para dar inicio a esta reunión le quiero solicitar a la Diputada Secretaria Edna Rivera, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por supuesto compañero Presidente.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputado Héctor Escobar Salazar, presente.

La de la voz Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, presente.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Presidente hay una asistencia de **7** integrantes, por lo tanto existe el quórum requerido.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con veintitrés minutos** de este día **12 de febrero del año 2020**.

Presidente: Ahora bien solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, aprobación del orden del día: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto que reforma la fracción IX al artículo 8 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas*. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo.

Presidente: Muy bien una vez que hemos conocido el proyecto del orden del día, vamos a someterlo a su consideración, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén en contra.

Abstenciones.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se pretende a través del área de educación física de calidad promover la salud física y mental del estudiante a fin de permitirle desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para aprovechar todas las oportunidades que existen en la actualidad, estimulando hábitos alimenticios que contribuyan a prevenir enfermedades causadas por trastornos de la nutrición.

Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria, tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto, por instrucciones del Presidente le pregunto si alguien desea hacer uso de la voz compañeras, compañeros. Adelante compañero.

Diputado Héctor Escobar Salazar. Muy bien pues básicamente en esta iniciativa que realizó la compañera Diputada Paty, lo que se pretende es adherir un texto a la fracción en este caso está planteada dentro de la fracción IX del artículo 8, y bueno pues agregar esta leyenda que diría fomentar y estimular la educación física de calidad y la práctica del deporte para promover la salud física y mental de las personas, básicamente ese sería la adecuación que estaríamos haciendo. Ahora bien, en primera instancia comentar que me parece fundamental que a través de los centros escolares, estemos trabajando constantemente en la cuestión de la actividad física, desde luego debemos de buscar la salud mental el tema de la nutrición es un tema también fundamental, el cual pues se atiende definitivamente que en la mayoría de los centros escolares hay algunos otros en donde aún sigue existiendo un déficit de maestros de educación física y en donde bueno pues ahí tienen que adecuarlo en las escuelas, quizás los maestros de aula hacen algún esfuerzo para que puedan, pues para que puedan los alumnos llevar a cabo actividades que les permita pues una, tener una mejor salud física y mental también. En ese sentido me parece pues que es importante poder acotar esta pues esta leyenda aquí que se hace mención en el dictamen pero si es también importante señalar que la adecuación me parece debiera efectuarse en la fracción XI y no en la IX como se propone ya que precisamente es la fracción XI la que habla sobre la actividad física y la práctica deportiva que es lo que sustenta precisamente la exposición de motivos de esta iniciativa, entonces en resumen me parece adecuado que podamos adherir esto pero hacerlo dentro de la fracción XI y no en la IX como esta propuesta. Adelante.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. A mí me parece muy buena lo que estamos proponiendo, lo que a mi ahorita me hace un poco de ruido es lo que acabas de decir tu compañero, de que hacen falta maestros de educación física en las escuelas primarias, no sé si en las secundarias, pero en las primarias si, entonces yo creo que aquí, pues como vamos a cumplir algo si ni siquiera tenemos los maestros que den la clase de educación física, entonces yo creo que aquí tendríamos que hacer un exhorto aparte para que la secretaría de educación pública, tenga un poco más de atención en proporcionar los maestros de educación física necesarios en las primarias, porqué motivo, en las primarias por lo regular son 2 veces a la semana que tienen educación física los niños 1 o 2 veces a la semana, si no tiene maestro de educación física pues en vano es lo que estamos haciendo, en vano totalmente entonces yo creo que aquí es un exhorto a la secretaría de educación pública, para que ponga atención en proporcionar maestros de educación física, no quiere decir que en cada escuela haya un maestro de educación física, pero un maestro puede cubrir hasta 3, 4 escuelas, porque, porque si son 2 horas en cada escuela o sea a lo mejor este un solo maestro puede ocupar 2 escuelas o 3 escuelas, entonces si es importante que hagamos este exhorto es mi opinión, no sé ustedes que opinen pero si no hay maestros de educación física ni caso tiene que hagamos esto, ni caso, porque yo creo que en la mayoría de las escuelas no lo hay, en la mayoría de las escuelas no hay maestro de educación física, en donde pues qué bueno que se aplique, no hay ningún problema, pero en donde no hay cómo lo van aplicar, entonces con esto creo que estamos dándole también un buen y estaríamos dándole un buen empuje a los maestros de educación física que no tiene plazas, que no tienen trabajo pero que ahí están los centros de trabajos y están sin maestros de educación física, entonces nosotros como Comisión de Educación, creo que si sería importante hacer ese exhorto. Es cuanto.

Presidente: Muy bien.

Diputada Edna Rivera López. Me permite.

Presidente: Adelante.

Diputada Edna Rivera López. Me parece muy buena la intención de la compañera Paty, lo que ella busca, lo que ella pretende entiendo yo que es la preocupación por la salud tanto física como mental, yo aquí en estos términos quiero hacer varios comentarios en primer lugar me uno a lo que comentaba ya el compañero Diputado Héctor y a la compañera Olga, ambos manifestaban la necesidad de maestros de educación física y eso es algo que nos queda muy, muy claro, quiero comentarles que en ese sentido en el sistema, el nivel perdón de

educación especial, existe una modalidad de atención que es USAER que significan Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular y esas están integradas por maestros, psicólogos, trabajador social y terapeuta de lenguaje en algunas ocasiones y esa unidad atiende a tantas escuelas como maestros tenga y el psicólogo es rotativo, yo tengo en puerta una iniciativa para que se hagan unidades pero de puros psicólogos hemos coincidido todos en que está muy dañado el tejido social de nuestro estado y luego entonces necesitamos la atención para nuestros alumnos de nivel primaria, secundaria y hasta preparatoria para que su salud mental sea mejorada. Creo que con estas unidades de psicólogos podríamos atender a muchas escuelas, sino es que a todas, a la gran mayoría, pero no solamente a los alumnos compañeros, el gran problema de la salud mental de los niños y adolescentes viene desde casa, desde los padres. Y entonces estas unidades y estos trabajos se hacen no solo con el niño, sino también con la familia, a través de las escuelas para padres, a través de las mañanas de trabajo y creo que esta propuesta de la compañera Paty tendría que ir acompañada de algo así. Aprobarla nada más así creo que sería como echarle la soga al cuello o al Secretario de Educación o al Ejecutivo Estatal y hasta a nosotros mismos. Yo los invito a que fiscalicemos los recursos que aprobamos en diciembre para educación y que fiscalicemos que sean estos aprovechados en dotar a las escuelas de maestros de educación física, de psicólogos que se tenga este apoyo. Por otro lado la alimentación, a mí se me hace pues hasta como grosero decirle al niño, aliméntate con este plato del buen comer, sino tiene ni qué comer. Entonces, aquí también tenemos una tarea grande compañeros, yo les puedo hablar de la experiencia en mi escuela, afortunadamente a las gestiones que hicimos, que hice como responsable de la escuela y a la buena respuesta del gobernador y la señora Mariana, tenemos hoy desayuno en nuestra escuela, pero antes de eso les puedo decir que la mitad de los alumnos con discapacidad llegaban sin nada en la barriga y llevaban como lonche una comida chatarra, lo más barato que pudieran ser unas barras de mantequilla con azúcar, que cuestan 4 o 5 pesos, costaban 4 o 5 pesos. Y como le puedo hablar al niño que coma frutas, que coma verduras, que coma aguas naturales sino hay de eso en su casa. Creo que otra cosa que tenemos que procurar es desayunos escolares para todas las escuelas sin distinción, las escuelas públicas y sí se puede compañeros. Tendríamos que apretarnos el cinturón en otras áreas, en otras esferas y sí se puede llevar desayunos escolares a todas las escuelas. Creo que con estas acciones estaría muy bien complementada y estaríamos dando respuestas a esta ley de educación. Es cuanto.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Muy buenos días, me gusta tu iniciativa, al analizarla, ya tengo desde la anterior legislatura que me tocó estar en la comisión de Educación y se han hecho iniciativas, se han hecho exhortos, se

han hecho puntos de acuerdo en cuestión de a la Secretaría de Educación para fortalecerla principalmente. Y ahorita viendo en mis apuntes, rápido me empecé a meter a mis apuntes que tengo de educación. En cuestión de los maestros de educación física, yo platicué con la subsecretaria Magda para que, en su momento para que me explicara cómo está este tema de los maestros de educación física y lo que me comentó ella, es que hay un proyecto de iniciativa para que deje de ser una coordinación y pase a ser una dirección y qué se pretende con esto, pues fortalecer que tenga una estructura orgánica, más sólida y así darle, que sea más fortalecido que ya esté bien estructurado lo que la dirección de los maestros de educación física. Yo también le comenté que cuántos hay de educación física y hay en el estado 788 maestros de educación física, posiblemente falten muchos más, pero yo siento que se está trabajando mucho en educación física, en este nuevo gobierno de ha estado fortaleciendo la educación física a cuando realmente se inició, qué quiere decir esto, no hay que conformarnos, no hay que, tenemos que fortalecerlo más. En cuestión de los psicólogos, yo presenté una iniciativa exhortando a la secretaría de educación para que hubiera psicólogos dentro de las escuelas, cuando se le mandó hablar, bueno pues se me hace que fue en su momento a Héctor Escobar Salazar, para presentarle este proyecto sobre que hubiera psicólogos en las escuelas. Yo recuerdo que en su momento me dijo él, pues sí queremos que haya psicólogos pero no hay el recurso necesario para los psicólogos. Cuando yo se lo presenté, ahorita ya fue hace poco tiempo también que tuve la reunión y dicen es que ya hay convenios; platicué con el secretario de educación donde ya han convenio, la Secretaría de Educación con las universidades particulares o las universidades que lleven esta materia de psicólogos, para que los psicólogos que tienen ellos vayan y hagan su servicio social dentro de las escuelas y fortalecer también donde no hay psicólogos, por medio de estos muchachos ya está la presencia del psicólogo. Entonces yo siento, se está avanzando mucho en el tema tanto de maestros de educación física, tanto como en el tema de psicólogos. Que me parece bien la iniciativa pero nada más quiero recalcar esto de que sí se está trabajando en estos temas, que se falta fortalecer, que faltan más maestros de educación, que los padres de familia se coordinan y donde no hay un maestro de educación le pagan los padres de familia al maestro, es correcto. Pero si hay que recalcar que sí se está trabajando y si se están viendo los grandes cambios en esta materias porque yo ando seguido, tres días a la semana dentro de las escuelas y se la problemática real que hay en educación, gracias.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Bueno, buenos días a todos miren, mi hija estudia psicología, está ahorita haciendo su servicio en preescolar, pero porque también los obligan dentro de la institución a que tienen que pasar por varios niveles, entonces ahorita está ahí en educación porque así se los están pidiendo

en la universidad. Por otra parte, en la escuela en donde yo estuve trabajando hasta hace poco, 25 años estuve ahí. La secundaria cuenta con desayunos escolares, pero no son aptos para los alumnos. Por qué, porque pues les dan muchas harinas, es lo que les entregan muchas harinas, muchos alimentos que no son buenos para la salud de ellos, esa es otra. Ahora la tercera, se ha dejado de pedir el certificado médico, a mí me gustaría que se le pidiera a alumno cada año un certificado médico, por qué, porque hay maestros de educación física que les exigen a los niños hacer tales ejercicios, pero no todos los niños pueden hacer ciertos ejercicios por su salud, no es apta su salud para ciertos ejercicios o por completo no pueden hacer ejercicios. Hoy en día nos encontramos con muchos niños con padecimientos de hipertensión, entonces sí sería bueno que se le exigiera al padre de familia un certificado médico por lo menos cada año, no. Esa es mi participación.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Gracias, bueno, ahorita acaba de decir la compañera Juanita, hay 700 y pico de maestros de educación física en el estado, haciendo la cuenta con los municipios, toca a 17 por municipio, pero las escuelas primarias, por ejemplo en los municipios grandes, pues son muchísimas, no sé exactamente cuánto sean en Reynosa, por ejemplo que es uno de los municipios más grandes del Estado. Pero sí, yo recuerdo cuando yo era directora de una secundaria, no sé si todavía, haber usted que fue secretario de educación, sáqueme de la duda, en aquel tiempo cuando yo fui directora, se hacían competencias inter secundarias. Y muy buenas porque había maestros suficientes, no sé si se jubilaron o quitaron plazas o qué pasó. El caso es que después esas mismas competencias se hacían a nivel estatal. Y esto daba pie a que los muchachos se emocionaran y desde el principio de ciclo escolar ellos ya estaban esperando cuando iban a ser las competencias y etcétera. Porque estoy volviendo, digo para no desviarnos del tema, estoy volviendo a la iniciativa de la compañera Paty, y si es importante vuelvo a insistir y quiero que se ponga, en que tenemos que hacer un exhorto para que se abran más plazas de maestros de Educación Física, se dio mucho recurso ahora en esta ocasión ahora que aprobamos el presupuesto a muchas cosas, pero yo creo que el presupuesto de educación tendría que haberse ampliado un poco pensando en estas plazas, ahorita porque estamos hablando de la cuestión de educación física, en las plazas para maestros de educación física, yo quisiera que hiciéramos un exhorto a lo mejor lo hago yo como PRI, para que se abran más plazas de maestros de educación física, y segundo, para que haya psicólogos cuando menos un psicólogo por zona escolar de primarias, mínimo, que es muy poco, porque hay muchas secundarias, pero si haz zonas escolares pues entonces por cada zona escolar en la cuestión de primaria podría haber un psicólogo que atendería a las escuelas que están en esa zona escolar. Bueno se tendría que incrementar el

presupuesto de educación, no sé si podría hacerse algo en este sentido, pero si es importante que se haga por que como decía aquí la compañera Edna es importante que tengan un psicólogo no por que estén locos, no por que estén locos, porque el psicólogo no es para eso, si no para ayudar al niño, al muchacho a encausar lo que ya trae, a lo mejor en sus casas es un hogar descompuesto, o es un mal ejemplo que está recibiendo, y entonces muchas cosas que influyen, pero si es importante estas 2 cosas, primero que sea y abran las plazas para maestros de educación física, y segundo psicólogos en cada zona escolar. Es cuanto.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Algo bien importante, que en la asignación de horas a los maestros de educación física, si hay que recalcarlo le corresponde a la federación, porque esas son las mesas de trabajo que yo tuve en su momento con la anterior legislatura, con la Comisión de Educación, entonces aquí si me gustaría igual, invitar a la Subsecretaria o al Secretario a que vinieran y se sentaran con nosotros, porque esa es la información que yo tengo, que la apertura de más horas para maestros le corresponde a la federación. Otra, los maestros nuevos que hay ahorita, aquí en el Estado hay una limitante, que no cuenta con la carrera de normalista en educación física, ya me están preparando a mi algo, aquí en el Congreso para promoverla, porque no se cuenta con esta carrera de normalista, y los maestros que ya están son instructores empíricos, entonces los anteriores que son los antiguos que ya están, pero entonces son datos que yo tengo y que me los dieron en su momento la Secretaría de Educación, yo los invito a que invitemos, valga la redundancia, al Secretario y a la Subsecretaria de Educación, y que vengan y corroborar esto que ellos me dijeron en su momento.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. A ver es que hay plazas federales y hay plazas estatales, no nos equivoquemos, entonces yo estoy pidiendo maestros de educación física, para que nos esperemos al sistema federal.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Pero lo que yo digo, el estado no cuenta con una carrera, tenemos un limitante en el Estado, entonces como te van a asignar un maestro si no contamos con una carrera de educación física.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. A ver, espérame, estas mal, discúlpame pero estas mal, te voy a decir por qué. Te voy a poner un ejemplo bien fácil. El profesor Arturo Pozos, no estudió la carrera aquí, porque aquí no hay, es que no es necesario, a ver no te estoy diciendo que no tengan la carrera.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Es que yo no sé por qué se molestan, yo estoy diciendo mi punto, los datos que yo tengo, no hay que engancharnos, no hay que apasionarnos con esto, yo estoy diciendo los datos que es y nada más, y estoy sugiriendo que se invite al Secretario y a la Subsecretaria y que los saquen de dudas, y que digan sabes que Juanita, estos datos que te dimos en su momento ya no son, ahora ya cambio y son estos datos. Punto.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. A ver yo estudie la carrera de maestra en Monterrey, y trabajé aquí en Tamaulipas, no es limitante, si tu ahorita haces un exhorto o haces a ver maestros de educación física que hay en el estado, te pueden salir muchos que no estudiaron aquí en Tamaulipas, o sea no es limitante de que nada más voy a contratar a los que estudiaron en Tamaulipas, en ese caso corre al fiscal y corre a muchos y a la Secretaría de Salud que no son de Tamaulipas y tienen trabajo aquí. Entonces aquí lo importante es, a ver la Secretaría de Educación Pública, ellos pueden decir a ver se solicitan maestros de Educación Física, te aseguro que va a haber, no es limitante que estudien aquí. Ese punto tuyo y yo estoy de acuerdo contigo en que se abra una escuela de educación física en el estado, perfecto, pero no es limitante para que tu como Secretaría de Educación Pública, digas a ver necesitamos o estamos solicitando maestros de Educación Física, te apuesto que van a salir muchos, aunque no sean del estado.

Presidente: Un segundito, quiero nada más acotar algunas de las cuestiones que han señalado, en primera instancia menciona la Diputada Olga realizar un exhorto a la Secretaría de Educación, me parece que lo que podemos hacer para tener conocimiento a fondo de cual es realmente la situación en cuanto al tema de los maestros de educación física, en cuanto a la parte presupuestal también que es mucho muy importante, he tenido la oportunidad de platicar con el Secretario de Educación en el estado, y le pedí nos diera una cita a todos como Comisión de Educación para estar con él y poder analizar varios temas. Quedamos que la próxima semana el día martes vamos a reunirnos para poder ver varios temas, entre ellos yo creo que sería muy conveniente que pudiéramos plantear este precisamente, el tema de los maestros de Educación Física, para entenderlo a fondo y ver hacia donde tendríamos que dirigir los esfuerzos y cuál sería la siguiente acción a tomar. Desde luego en esta reunión, lo fundamental es que podamos ver la armonización de la Ley de Educación Federal a nuestro estado, y bueno va a ser un parte aguas para dar inicio a los trabajos y poder realizar la armonización de la Ley de Educación, es importante que tengamos claro que existe una plantilla tipo, que está definida por la Secretaría de Educación pública a nivel nacional. Desde luego que quien es responsable de que exista el cumplimiento de esta plantilla tipo, es la Secretaría de Educación pública, existe

desde luego maestros estatales que han surgido como una necesidad a la falta de cumplimiento de esta plantilla tipo, pero la aspiración es que sea cada vez menos esa carga y no nada más del Estado de Tamaulipas, si no de la misma Federación y de la misma administración Federal hoy en turno, quien ha señalado que la aspiración es que desaparezca esta nomina estatal que existe y que la absorba la federación en plenitud, hoy es importante también que tengamos conocimiento que esta plantilla tipo que está definida por la Secretaría de Educación pública contempla que existe incluso 2 subdirectores por escuela, que exista un psicólogo, maestros de educación física, es como el mundo ideal al que aspiraríamos que existieran en todas las escuelas. La realidad que vemos en las escuelas es que no se está dando cumplimiento a lo mismo, entonces si es importante también tener muy claro que cuando hablamos de que hay una necesidad inminente de psicólogos, y una necesidad inminente de maestros de educación física, está estrechamente relacionado al presupuesto de ingresos, porque finalmente hay que recordar que la gran mayoría de los maestros en el estado son del Estado, el presupuesto que está destinado para ellos ni siquiera pasa por el Estado, es decir no pasa ni por la Secretaría de Finanzas, ni por la Secretaría de Educación, sino que desde el Gobierno Federal y esto es desde el 2014 cuando se da la reforma educativa que hoy sabemos pues se ha dado marcha atrás pero esta es la única parte que se conservó de la reforma educativa, que desde el nivel central se le pague a los maestros, es decir desde allá les depositen directamente a los maestros en su tarjeta, entonces si es importante tener este contexto porque cuando hablamos de que tengamos más maestros de educación física, cuando hablamos de que tengamos más psicólogos por ejemplo, que sería una excelente idea tener a los psicólogos en unidades así como lo planteas Edna, pero está limitado porque tenemos una regulación a las plantillas de trabajo que actualmente conocemos, entonces si sería muy importante que pudiéramos contextualizar todavía todo esto entender hacia donde tenemos que enfocar definitivamente los esfuerzos y desde luego que yo estoy a favor de que podamos incrementar, de que podamos encontrar una ruta y que podamos desde acá impulsar, que incremente, honestamente lo veo complicado cuando están existiendo recortes como el tema, hoy hablamos de la parte de desayunos escolares, de la parte de nutrición, pero bueno pues vemos una decisión que vemos también que tiene que ver con las escuelas de tiempo completo mucho muy compleja en donde lo que se hizo fue recortar el presupuesto al 50% y que nos hace entrever que probablemente al inicio del próximo ciclo escolar no haya un recurso para escuelas de tiempo completo, eso es lo que entendemos desde la señal que se manda hoy en la Federación, entonces lo veo complejo pero vamos analizándolo, vamos teniendo una primera reunión con el Secretario de Educación aquí en el Estado, entender todas las aristas y desde luego que dirigir los esfuerzos hacia donde hay que hacerlo.

Diputada Edna Rivera López: Bueno adelante compañera, adelante.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Bueno yo este, a mí me gusta mucho la propuesta de la Diputada Paty, porque aquí lo que estamos viendo, es esta modificación en donde para estimular la educación física también ya debemos incluir esta frase que dice para promover la salud física y mental para las personas, yo entiendo y estoy de acuerdo con la Diputada Olga, la Diputada Edna, pero sin embargo si es importante que vayamos avanzando, si el día de mañana a través de los exhortos que se hagan tanto a la Federación o al Estado podemos gozar de un mayor número de maestros que empiecen desde ahorita con esta cultura de no nadamas ver el deporte como el deporte si no que ya se vayan haciendo unos planes de trabajo que incluyen también la gimnasia mental de los estudiantes, entonces creo que son dos puntos de vista, digo son dos cosas totalmente diferentes en las que podemos trabajar y el día de hoy pues ir avanzando en la propuesta en este cambio que se propone al artículo número 8.

Diputada Edna Rivera López. Gracias. Por acá alguien levantaba la mano.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Este sí, yo quisiera preguntar, este en algunas escuelas sino en todas, ya hace tiempo, hace años, este existían médicos escolares que pasó con esas plazas de los médicos escolares, por qué ya no, ya no hay médicos, este cuando estuve trabajando verdad en educación, veía como los alumnos se accidentaban, no sé, se caían, se cortaban, entonces este el maestro de educación física, si estaba en educación física se tenía el que salir para apoyar al alumno a encontrar un centro de salud para que el alumno fuera atendido, llamar a la cruz roja, verdad, o si el alumno por ejemplo empezaba que le dolía la cabeza, ya se dejaron de proporcionar una aspirina, una paracetamol, ya no, ya no se puede en las escuelas, entonces forzosamente a mi si me gustaría que hubiese un médico como antes en las escuelas, en las secundarias sobre todo, verdad.

Diputada Edna Rivera López. Si gracias. Este yo quisiera comentar que efectivamente como lo comentó el compañero Héctor estamos limitados y con la centralización, pues efectivamente de algunos rubros, algunos costos vienen desde lo federal, pero también podemos nosotros impulsar desde aquí y yo lo que quiero invitarlos es a que iniciemos ya con los trabajos de la armonización, podemos empezar nosotros con foros, con mesas de trabajo, darle inicio ya para ir empatando la armonización de la reforma educativa federal con la estatal, no esperemos los tiempos, si bien es cierto tocaba el compañero el punto de la reforma y lo toco porque como dice la compañera Juanita efectivamente

desapareció el normalísimo con esa reforma educativa y bueno esto vino a quitar algunas carreras de maestros incluidas las de educación física, pero creo que hay muchos maestros que terminaron su carrera como licenciados en educación física o como maestros de educación física y que están sin empleo y que bueno como decía también la compañera Olga, sabemos que hay plazas estatales y plazas federales, que si bien es cierto que el presupuesto que ejecuta el Poder Ejecutivo, el 80% viene de la Federación y solamente el 20% es lo que aporta el Estado pues de ese 20 tal vez pudiera destinarse a algo para la creación de las plazas estatales, pero bueno esperemos a la armonización, pudiera haber algunos cambios, seguramente escuelas de tiempo completo va a tener algún cambio, por eso es que se están haciendo algunas modificaciones, no así en el presupuesto que tanto se ha comentado, el presupuesto de escuelas de tiempo completo para este año es el mismo, tal vez el próximo año se le dará otra, una redirección como se está haciendo ahorita en salud, debemos tener claro que los Presidentes tienen sus políticas y bueno creo que va haber un cambio en ese sentido, por mi parte y para finalizar mis participaciones del día de hoy, mi voto es a favor de la iniciativa de la compañera Paty Pimentel y ojalá que pronto podamos hacer mesas y bueno ir agendando los temas compañeros, para la visita que nos comenta el Presidente de la Comisión con el Secretario de Educación, yo creo que ahí pues vamos a poder despejar muchas dudas, hacer las propuestas pertinentes. Gracias.

Presidente: Si, muy bien, nada más acotar Diputado que el Presupuesto de tiempo completo este año, fue la mitad de lo que estaba contemplado, de lo que se realizó el año pasado, porque el presupuesto se hace de por año fiscal, es decir de 2020, en este año se contempló la mitad de lo que se recibió el 2019, que entendemos por eso, pues que nos alcanza para la mitad, decir terminar el ciclo escolar y que va pasar cuando queramos arrancar el siguiente ciclo escolar, esa es la preocupación, pero bueno ojalá que como dices haya un cambio al respecto y un reposicionamiento.

Presidente: Muy bien al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de este órgano su parecer a relación a la propuesta que he hecho en el sentido de que se dictamine esta iniciativa como parcialmente procedente es decir, que incorporemos este texto pero que lo hagamos en la fracción número XI, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Muy bien ha sido aprobada la propuesta por unanimidad.

En tal virtud se instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de **asuntos de carácter general**, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Presidente: Muy bien, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **once** horas con **dos** minutos del **12** de **febrero** del 2020.